III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LODOSO

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Lodoso, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2014, aprobó inicialmente el proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de Edificio Municipal para Usos Múltiples de Lodoso (noviembre 2013), con un presupuesto de base de licitación de 368.399,60 euros, redactado por el Arquitecto don Blas Antonio Barbero Briones, que incluye las separatas número 1 y número 2, que contemplan la 1.ª y 2.ª fases, por importe de 184.856,92 euros y 183.542,69 euros respectivamente.

Referido proyecto con las separatas referidas queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose aprobado definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

En Lodoso, a 21 de marzo de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Óscar Alonso González